



DECLARACIÓN PÚBLICA

LAS ASOCIACIONES Y SINDICATOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, A LA OPINIÓN PÚBLICA: SOBRE LA CONVENCION NACIONAL CULTURA Y CONSTITUCION 2021.

1.- **El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha convocado a la Convención Nacional 2021 bajo el lema “Cultura y Constitución”, los días 19 y 20 de mayo.** Un evento oficial que constituye un rito institucional y tradicional, bajo un formato desconectado y descontextualizado del proceso social y político que vive el país, sin participación en su diseño de las comunidades y organizaciones culturales y patrimoniales, ni tampoco de los trabajadores organizados del Ministerio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Por el contrario, **la Convención continúa siendo una instancia de difusión y propaganda de los objetivos sectoriales del gobierno neoliberal y un espacio de consolidación de las élites de las culturas y las artes.**

2.- **Denunciamos la manipulación que se pretende realizar en esta Convención, hacia la ciudadanía y a la opinión pública, porque su carácter y naturaleza en el tema que convoca ha sido excluyente, sin participación real y efectiva y carece de toda legitimidad en sus contenidos y definiciones esenciales.**

Será el proceso constituyente que se inicia en estos días, -con la participación soberana de la ciudadanía, las comunidades y los territorios-, el que defina los temas fundamentales de un nuevo orden democrático y social, quedando expresado en la Nueva Constitución. Definiciones tan trascendentales para la cultura y el patrimonio de nuestro país, como son, la condición de Estado plurinacional, el reconocimiento de la autonomía cultural, patrimonial y territorial de los pueblos originarios, la cultura y el patrimonio consagrados como derechos constitucionales, entre otras, serán fundamentales para el nuevo orden cultural y patrimonial del Chile que nace. **Dado todo lo anterior, las organizaciones firmantes declinamos de participar en la Convención Nacional de Cultura 2021.**

3. - **Contrariamente a este principio democrático fundamental, el gobierno ha insistido con enviar un proyecto de “ley del patrimonio”, sin participación de la ciudadanía, de las comunidades, de las organizaciones sociales, gremiales y de trabajadores/as, sin respeto al patrimonio de los pueblos originarios, al negarse a realizar la Consulta Indígena que obliga el Convenio 169 de la OIT.** Un cuerpo legislativo técnica y jurídicamente débil y contradictorio, rico en retórica vacía y falsa en el mensaje presidencial. Un proyecto de ley de total inspiración neoliberal, que busca anular la participación efectiva de las comunidades y organizaciones patrimoniales, en favor del gran capital inmobiliario y empresarial, para lo cual politiza en un sentido negativo la gestión patrimonial, dejándola al



arbitrio de los gobiernos de turno, en el nivel nacional y regional, desmantelando las funciones técnicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural como órgano público referente, fiscalizador y regulador.

El Ejecutivo ha presionado por distintas vías para que el proyecto se tramite aceleradamente, cooptando personas e instituciones, e impidiendo con ello que todas las organizaciones que representan legítimamente diversos y genuinos patrimonios en áreas y territorios, sean recibidas y escuchadas por el parlamento. El gobierno con eso desconoce la legitimidad del proceso constituyente en esta materia; y por ello nuestra denuncia en contra de la falsedad total de esta Convención. El mismo día y hora que concluya la Convención Nacional, la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, estará votando la aceptación o rechazo del proyecto.

Reafirmamos con solidaridad y fuerza, nuestro apoyo al Frente del Patrimonio del cual somos parte y que integran diversas organizaciones indígenas, gremiales, sociales y sindicales representativas a nivel nacional, regional y territorial. Nos une la lucha por la defensa auténtica y legítima del patrimonio de los pueblos y comunidades de Chile, amenazado por este proyecto ilegítimo e inconsulto. En este sentido, hacemos un llamado al gobierno a retirar el proyecto de ley Patrimonio Cultural de Sebastián Piñera.

4.- En el contexto de la grave crisis social, política y sanitaria en que se encuentra nuestro país, el gobierno no ha escuchado el clamor y las demandas de la ciudadanía, de los movimientos sociales y de los territorios. De igual forma, **en el ámbito de la cultura y el patrimonio, el ejecutivo ha sido insensible e incapaz de resolver la grave situación social, económica y laboral que sufren las y los trabajadores de la cultura, las artes y el patrimonio cultural, -especialmente el inmaterial-, dejándolos simplemente abandonados.** Las escasas ayudas las cuales llegan mediante fondos concursables, no han resuelto el problema que continúa. Expresamos nuestra solidaridad hacia las y los trabajadores de la cultura y seguiremos en la lucha hasta lograr una solución efectiva al drama que viven. La crisis sanitaria en cultura la han pagado íntegramente las y los trabajadores.

En complemento, la manera en que se ha enfrentado esta crisis cultural desde el gobierno -más concursabilidad y recortes en la dotación 2021 del Ministerio- ha impactado negativamente en la capacidad de nuestra institución para proveer de manera oportuna los bienes y servicios culturales y las ayudas para el sector productivo de las culturas, las artes y el patrimonio. La fuerza de trabajo de nuestra institución ha sido mermada por un aumento sin precedente en las enfermedades laborales y un deterioro de la salud mental de las y los trabajadores. Dado todo lo anterior, instamos al gobierno a desarrollar un diálogo abierto y participativo sobre la planificación cultural 2021, nos referimos al próximo presupuesto público en cultura, de modo de responder a la urgencia del sector de las culturas, las artes y el patrimonio, que lucha por la sobrevivencia, y contra la precarización del trabajo sin precedentes que experimentan quienes tenemos la responsabilidad de llevar adelante las políticas públicas en cultura.



5.- Hacemos presente además que **con motivo de las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el gobierno del presidente Piñera durante el estallido social, las y los trabajadores organizados del Ministerio, demandamos al Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, un pronunciamiento claro en contra de estos atropellos a la dignidad e integridad física y síquica de la ciudadanía.** Hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta de su parte, lo que demuestra una insensibilidad inaceptable de un órgano público cuya misión y tarea es también preocuparse por las personas afectadas por estas violaciones y que son del mundo de la cultura y el patrimonio.

De igual modo, levantamos nuestra voz para denunciar los sistemáticos atentados negacionistas en contra de muchos sitios de memoria que fueron afectados y que hasta hoy permanecen impunes y desprotegidos. Expresamos nuestra profunda solidaridad con las organizaciones de derechos humanos de los familiares de las víctimas y a la Red de sitios de Memoria. Para que nunca más.

***ANFUCULTURA, Asociación Nacional de Funcionarias/os de la Subsecretaría de las Culturas, las Artes.**

***AFUCAP, Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

***Sindicato de Trabajadores a Honorarios Cultura. Santiago y Valparaíso.**

***ANATRAP, Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Patrimonio.**

***ANFUPATRIMONIO, Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.**

18 de mayo de 2021.